

24031 ORDEN de 28 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Construcción I», de la E. T. S. de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Joaquín Arnáu Amo.

Vocales titulares: Don Rafael García Diéguez, don Fernando Ripollés Díaz, don Fernando Juan Ramos Galino y don Agustín Juárez Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Barcelona, el tercero, y Politécnica de Las Palmas, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Javier de Cárdenas y Chávarri.

Vocales suplentes: Don Francisco Bassó Birule, don Carlos Martínez Lasheras, don José Ramón Marcet Roig y don Luis Villanueva Domínguez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona, el primero; de la Politécnica de Valencia, el segundo, y de la Politécnica de Madrid, el tercero y el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma octava de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982)—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24032 ORDEN de 2 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, Extremadura (Cáceres), Córdoba, Murcia y La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1982) para provisión de la cátedra de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Extremadura (Cáceres), Córdoba, Murcia y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Fernández Nieto.

Vocales:

Don Antonio Arribas Paláu, don Antonio Beltrán Martínez, don Francisco Javier Fotea Pérez y don Eduardo Ripoll Perallo; Catedráticos de las Universidades de Palma de Mallorca, Zaragoza, Oviedo y UNED.

Presidente suplente: Don Carlos Alonso del Real Ramos.

Vocales suplentes:

Don Francisco Jordá Cerdá, don Juan Maluquer de Motes, don Rodrigo de Balbín Behrmann y don Manuel Fernández-Miranda Fernández; Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Barcelona, Alcalá de Henares y León, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr.: Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24033 ORDEN de 3 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Castillejo Brull.

Vocales:

Don Alejandro Sanvisens Marfull, don Ricardo Marín Ibáñez, don Joaquín García Carrasco y don Antonio Juan Colom Cañellas; Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la UNED, el segundo; de la de Salamanca, el tercero, y de la de Palma de Mallorca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Morales Meseguer.

Vocales suplentes:

Don José Antonio Ibáñez Martín y Mellado, don Gonzalo Vázquez Gómez, don Miguel Fernández Pérez y don José María Quintana Cabanas; Catedráticos de las Universidades de Madrid Complutense, el primero y segundo, y de la Autónoma de Barcelona, el tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24034 ORDEN de 3 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 11 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión de la cátedra de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Manzano Manzano.

Vocales:

Don Ismael Sánchez Bella, don José Orlandis Rovira, don Fernando de Arvizu y Galarraga y don Enrique Gacto Fernández; Catedráticos de las Universidades de León y Murcia, el tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Font Rius.

Vocales suplentes:

Don Jesús Lalinde Abadía, don Alfonso Otero Varela, don Aquilino Iglesias Ferreiros y don José Antonio Escudero López; Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Santiago, Granada y Complutense, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.